



En Gijón, siendo las 19:00 horas del día 2 de Febrero de 2021, en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Calle Peña Ubiña, 5, Bajo, de Gijón, se reúne la Comisión Electoral de la Federación de Fútbol Americano del Principado de Asturias, estando presentes sus tres miembros, el Sr. Presidente Ignacio González López, la Srta. Secretaria Tatiana Alonso Moreno, y el Sr. Vocal Pablo González López, al objeto de tratar, como puntos del orden del día, los siguientes:

PRIMERO.- Resolver cuantas reclamaciones hayan sido presentadas, a la lista provisional de candidaturas a la Presidencia de la Federación de Fútbol Americano del Principado de Asturias, ante esta Comisión Electoral.

SEGUNDO.- Estudiar la información remitida por la Comisión Gestora para conocer si es viable continuar con el proceso electoral o se debe suspender temporalmente el mismo.

Por la Srta. Secretaria se informa que D^a Raquel Agúndez Mosquera ha presentado la documentación que se le había requerido en plazo y forma.

Además, no se ha presentado reclamación alguna contra la lista provisional de Candidaturas a la Presidencia de la Federación de Fútbol Americano del Principado de Asturias.

Desde la Junta Gestora han trasladado varias posibilidades para realizar la reunión de la Asamblea General de forma telemática, así como una plataforma para el voto electrónico.

En atención a ello, esta Comisión Electoral, por UNANIMIDAD ACUERDA:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de Candidaturas a la Presidencia de la Federación de Fútbol Americano del Principado de Asturias:

- D^a Raquel Agúndez Mosquera

SEGUNDO.- Autorizar la reunión telemática de la Asamblea General con el siguiente Orden del Día, tal y como establece el artículo 25 del Reglamento Electoral:

1. Constitución de la Mesa Electoral
2. Elección de Presidenta de la Federación.

Se utilizará la plataforma **Microsoft Teams**, que permite organizar reuniones con la suficiente antelación.

TERCERO.- Como establece el artículo 27 del Reglamento Electoral:

“Será obligatoria la celebración de elecciones, sea cual sea el número de candidatos a Presidente de la Federación”



Por ello, y para mantener el voto secreto, se autoriza el voto electrónico, por medio de la plataforma Xoyondo.

La votación tendrá 2 opciones, "A favor" y "En contra" de la candidatura de Dª Raquel Agúndez Mosquera.

Se abrirá el voto una vez haya finalizado la exposición de la candidata, y estará abierto 5 minutos improrrogables. Tras los cuales se mostrará el resultado a los miembros de la Asamblea. Y la Mesa Electoral rellenará el Acta que deberá remitir a esta Comisión.

CUARTO.-

Fijar como nueva fecha para la siguiente reunión ordinaria de esta Comisión Electoral el próximo día 9 de Febrero de 2021, con el único punto orden del día, salvo que por la Srta. Secretaria antes de dicha fecha estime oportuna la inclusión de algún otro, a su instancia o a la de cualquier miembro de esta Comisión, de Publicar los resultados provisionales de la elección a Presidenta de la Federación.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 20:30 horas, para constancia de la cual se extiende la presente Acta.

Ignacio González López
Presidente de la
Comisión Electoral